

REF 28175

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE _____

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Jorge Esterov Radic

Blank lined area for notes or details.

N.º 04.470

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

26 de Junio de 1921

Imp. Universo - Agustinas 1531 - Santiago - Chile

Propiedad Universidad Católica del Norte

FILIACION DE

Hijo de Juan
 y de Francisca
 Nació en Yugoslavo Provincia Primorge
 Departamento Quisiris Pueblo Quisiris
 Nacido el 27 Marzo de 1893
 Estado Civil Cesado con Francisca Gantiana
 Profesión Comerciante ambulante Lee L. escribe L.
 Fecha de la llegada al país 1930 en Santiago
 Lugar de procedencia de Bolivia barabamba

Lugar de la frontera por donde llegó Olaque

Servicios militares _____
 Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica { Serie _____
 { Sección _____
 Relaciones Domingo Guzmanic, comerciante
Bolívar Esp. Placusa
Jorge Vera, comerciante, Bolívar
Esp. Placusa

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Bolívar N. 1187

